MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0660-223074

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ADDENDA Nº 01/2017 DEL LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/ 2.017.-

"Cambio de Unidad de Control Electrónico del Motor y Otras Reparaciones Menores (Pala Cargadora Volvo)"

ID Nº 330.364.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Iruña**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente **ADDENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la Licitación Por Contratación Directa Nº 01/2.017 **"Cambio de Unidad de Control Electrónico del Motor y Otras Reparaciones Menores (Pala Cargadora Volvo)" con ID Nº 330.364.-** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente Addenda en el cual se modifica algunos delineamientos que se detalla a continuación:

1. **Anexo B. Punto 17 y 18**
   Punto 17:
   La fecha límite para presentar las ofertas es:
   Fecha: jueves 06 de abril 2.017.-
   Hora: 09:30 a.m.

   Punto 18:
   La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
   Dirección: Avda. Mcal. López c/ Avda. Defensores del Chaco
   Número del Piso/Oficina: Oficina de la UOC
   Ciudad: Iruña, Paraguay

   Fecha: jueves 06 de abril 2.017.-
   Hora: 10:00 a.m.

2. **Anexo B Punto 20:**

d) Experiencia: Deberán contar con una experiencia mínima de un año prestando servicios de Reparación de Maquinarias Pesadas**.** Esto deberá estar respaldado a través de contratos y/o constancias.

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

3. **Anexo B. Punto 34 y Anexo C Punto 2 Plan de Entregas. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** Los servicios de reparación serán iniciados en forma inmediata a la recepción de Orden de Servicios. El servicio se llevará a cabo en el taller de la empresa adjudicada. El taller adjudicado tendrá 15 (quince) días hábiles para realizar el servicio de reparación del tractor. Luego de los 15 (quince) días hábiles deberá proceder a la entrega del tractor a la Municipalidad de Iruña.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC